REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAHAGUN
j01prmpalsahagun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 12 N° 10-29 Barrio Centro
SAHAGÚN - CÓRDOBA

Sahagún, 25 de marzo de 2022

El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sahagún, fija en lista el recurso de reposición impetrado por el apoderado de la parte demandante contra el auto de marzo 3 de 2022, por el término de un día de conformidad con el articulo 110 del C.G.P. y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de 3 días . Dentro del siguiente proceso:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
SINGULAR	2017-00088	JOSE CARDENAS C.	MARLON ALVAREZ SERRANO

FRANCISCO JAVIER MEJÍA PRETELT
SECRETARIO